

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVIII.—Número 10.634

Segovia.—Sábado 5 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar 15 céntimos

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

### Cuartel general del Generalísimo

Parte oficial de guerra del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 4:  
«Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.»  
Salamanca, 4 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.

### Otra patraña de Indalecio Prieto

Ante la carencia de noticias favorables y ante la imposibilidad de seguir inventando triunfos guerreros, jamás realizados, el ministro de Defensa rojo continúa lanzando calumnias, pretendiendo detener con esto el paso irresistible de nuestra victoria.

Ayer, en una nota facilitada por Prieto y que fué leída inmediatamente después del parte de guerra, se decía que un tal general Sander mandaba las fuerzas alemanas que combaten a nuestro lado. Señalaba a continuación la presencia en aguas del Mediterráneo de submarinos alemanes a torpedear barcos mercantes.

Esta campaña, del más absurdo estilo, no tiene ni la más elemental base de verosimilitud. Empieza por crear un general que no ha existido sino en su fantasía, ya que ni en España ni en Alemania es conocido ese Sander, del cual no solamente negamos su presencia en España, sino que también su misma existencia en Alemania. Un nuevo cuento de miedo que ya no cree nadie por lo desacreditado de las campañas de difamación, que no hacen sino, en el mejor de los casos, es sonreír a los extranjeros que desde la España nacional contemplan la serie de camelos lanzados por los rojos.

Por lo que respecta a los submarinos alemanes, la noticia es del mismo calibre. Sin dejar de señalar que esta es otra historia más de los rojos, queremos advertir la frecuencia con que acompañan a estas acusaciones actos de piratería en las aguas del Mediterráneo. Esto es lo único interesante de la nota: la posibilidad de encontrarnos ante una nueva truhanería de los que se ven irremediablemente perdidos.

## LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

### Chautemps consigue reconciliar provisoriamente a las dos Cámaras

La amenaza de una crisis de Gobierno ha hecho posible ese resultado  
París, 5.—Después de una semana de debates en las dos Cámaras, éstas se han puesto de acuerdo en el transcurso de la madrugada y mañana de ayer. Era motivo de esa lucha la diversidad de pareceres con referencia al proyecto de ley de conciliación y arbitraje, llamado Estatuto de Trabajo.

Como ya se comunicó, ayer de madrugada la Cámara de diputados aprobó el artículo sexto del proyecto que había sido modificado por el Senado. De haber continuado la citada Cámara en su oposición a la modificación senatorial, el Gobierno Chautemps habría dimitido como anunció horas antes de la votación el jefe del Gobierno. Bajo esta presión, socialistas y comunistas depusieron su actitud y aceptaron el artículo tal como le había modificado el Senado.

## SE REUNE NUEVAMENTE EL SENADO

París, 5.—Ayer, a las diez y cuarto, el Senado se reunió nuevamente. En el banco del Gobierno se hallaban el presidente del Consejo y el ministro de Trabajo. Quedaba todavía un punto por liquidar, susceptible de mantener la divergencia entre las dos Cámaras. Era el relativo al artículo primero, que había sido modificado y reformado por la Cámara de diputados, con el cual no estaba de acuerdo el Senado.

El informador de la Comisión de Trabajo dijo que se hacía necesaria la aprobación de dicho artículo por el Senado. Al llegar a este punto, la sesión fué suspendida hasta las once para dar tiempo a la Comisión senatorial de Trabajo para estudiar el texto de aquél.

A las once se reanudó la sesión. El jefe del Gobierno M. Chautemps depositó en la mesa del Senado el proyecto de constitución de una caja autónoma para la defensa nacional, aprobado ayer por la Cámara de diputados. Chautemps, en su discurso, dijo que había defendido en la Cámara el criterio del Senado en el artículo sexto del Estatuto de Trabajo, consiguiendo una votación altamente favorable. Añadió que, en compensación, el Senado debía aprobar el artículo primero para conseguir inmediatamente una ley social que ponga fin a la situación en Francia.

Después intervinieron varios senadores. Uno de ellos se pronunció en favor de mantener el punto de vista del Senado. Otro recomendó la aprobación del artículo primero para hallar una fórmula que mejoré la situación social.

Por último, se puso a votación el artículo primero, que fué aprobado por 191 votos contra 67, quedando de este modo alejadas las diferencias entre las dos Asambleas legislativas.

El Senado volverá a reunirse hoy, a las dos horas, para discutir el proyecto de constitución de una caja autónoma para la defensa nacional.

## EL PROCESO DE «LOS VEINTIUNO»

### La Internacional sindical y la II Internacional protestan

También la Liga de los Derechos del Hombre  
Bruselas, 4.—Las dos Internacionales bolcheviques con residencia en esta capital (la Internacional Sindical y la II Internacional) han telegrafiado su protesta al Gobierno soviético por el proceso de «Los veintiuno».

Lamentan las dos internacionales que el prestigio (!) de la Unión Soviética en el mundo entero se vea disminuido por estos procesos contra personalidades que hasta hace pocos días aparecían como colaboradores de Stalin. Esto confirma que el asesinato en masa es método normal en la Unión Soviética.

\*\*\*

París, 4.—En esta capital el nuevo proceso de Moscú sigue causando pensosa impresión, especialmente en los medios socialcomunistas, por considerar que con aquél se pone de manifiesto la política persecutoria y sanguiñaria de la Unión Soviética.

La Liga de los Derechos del Hombre ha hecho llegar a Moscú una nota de protesta, por mediación de su embajador en esta capital, contra la apertura de dicho proceso.

UN BUEN LIBRO EN MANOS DEL SOLDADO DURANTE LAS FORZADAS HORAS DE QUIETUD, ENTRETiene Y DISTRAE SU ESPÍRITU, HACIENDOLE MAS LLEVADERA SU VIDA DE TRABAJO Y PRIVACION. MUESTRA TU GENEROSIDAD DESPRENDIENDO DE ALGUNA OBRA DE TU BIBLIOTECA Y ENTREGALA A LA SUBDELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL ESTADO, PLAZA DEL CORPUS, NUMERO 8. ATENDER Y AYUDAR CON CARINO A NUESTROS COMBATIENTES, ES OBLIGACION DE TODO BUEN ESPAÑOL.

## INFLUENCIA DE ESPAÑA EN EL MUNDO

### ¿Volverá a reunirse el Comité de no intervención?

#### LA GUERRA EN EL FRENTE DE TERUEL

### La aviación roja sigue escrutando las tinieblas para descubrir supuestos movimientos de nuestras tropas

Caravana de camiones de los rojos ametrallada por nuestras escuadrillas. Notas significativas de la emisora Durruti

Frente de Teruel, 4.—Hoy ha habido poca actividad en el frente. El enemigo, considerando que Teruel ha sufrido poco, le ha hecho blanco de un ataque aéreo, aunque de escasa consideración, pero con propósito de aumentar los montones de ruinas de la ciudad. Los turolenses, acostumbrados a estas acciones, se refugiaron en las cuevas hasta que pasó el chaparrón que escucharon como quien oye llover.

Durante la jornada de hoy ha disminuido el censo rojo en unas docenas de hombres, que han venido a nuestras filas exteriorizando su júbilo por haber conseguido escapar del campo enemigo.

La flota aérea roja acentúa sus actividades en competencia con las lechuzas y los murciélagos. Sigue prefiriendo las horas nocturnas para sus vuelos, y a fe que los aragoneses están disfrutando de un espectáculo atrayente. Los aviones enemigos hacen gran derroche de bengalas, que caen a tierra en chorros de fuego. De vez en cuando se oye el estallido de bombas de mano lanzadas desde los aparatos, consiguiendo destruir algunos metros cuadrados de sembrado. Sin duda tienen los pilotos orden de vigilar el terreno y se vuelven locos ideando modos extraños de lograrlo. Pero ni por casualidad aciertan. Lo único que consiguen es poner de manifiesto su desorientación y desasosiego.

También nuestros pilotos han volado, pero durante el día, a pleno sol, sobre el campo enemigo, batiendo objetivos precisos y concretos.

A su regreso, dos de nuestras patrullas aéreas descubrieron una caravana de coches que se dirigían al frente con material de guerra y hombres. Los aviones formaron en fila y picaron sucesivamente sobre la caravana, haciendo funcionar las ametralladoras. Terminada la labor, las escuadrillas continuaron su marcha hacia la base de partida, satisfechos los pilotos del resultado obtenido.

La radio Durruti, del frente de Aragón, ha dado hoy un baño frío a sus oyentes, pues les ha dicho que los nacionales tenemos superioridad en material. Y ha añadido: «Mientras no podamos tener igualdad de armamento no podemos medir nuestras fuerzas con los nacionales y únicamente recibiremos palizas. Pero dentro de unos tres meses lograremos alcanzar la paridad de armamentos».

¿Qué habrán pensado los radioyentes bolcheviques? Quizás esto: «En esos tres meses puede producirse el diluvio final».

Otra nota radiada ayer tarde por la misma emisora reconocía la eficacia del bloqueo del Mediterráneo por nuestra escuadra. Afirmaba que nuestros barcos impedían la navegación en dichas aguas, a cuya causa se deben las privaciones.

Esta propaganda desmoralizadora a raíz de lo de Teruel refleja la situación en el campo enemigo. Por nuestra parte nos limitamos a transcribir textos del adversario que se nos antojan harto elocuentes.

## INTERESANTE INFORMACION POLITICA INTERNACIONAL

### El martes marchará von Ribbentrop a Londres y después a Varsovia

Schuschnigg dice que las consecuencias de su entrevista con Hitler no serán pasajeras. Los socialistas belgas apoyan el reconocimiento del Imperio italiano. Excelentes propósitos atribuidos a Mr. Chamberlain



Retrato del héroe nacional alemán Horst Wessel, muerto hace ocho años, esculpido por el famoso escultor Hinkeldey

## BELGICA

Los socialistas apoyan la política de Spaak y el reconocimiento del Imperio italiano

Bruselas, 4.—El partido obrero ha terminado los debates sobre la política exterior del Gobierno, que fué aprobada por setenta y tres votos contra diecisiete y siete abstenciones, entre ellas la de Van der Velde.

Como el ministro de Relaciones Exteriores, señor Spaak, socialista, propugna el reconocimiento del Imperio italiano en Etiopía, el resultado de la votación en el partido socialista hace prever que ese propósito del Gobierno tomará estado oficial dentro de unos días.

## Desaparece el peligro de crisis

Bruselas, 4.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Spaak, hizo unas declaraciones antes de que terminaran los debates en el seno del partido socialista, diciendo que el Gobierno belga reconocería el Imperio

italiano cuando le viniere en gana, y que sus compañeros de Gabinete le habían concedido plena confianza sobre su modo de ver y desarrollar la política exterior.

Después de conocida la votación del partido socialista queda descartado el peligro de una crisis.

## EGIPTO

### Atentado contra Nahas Pachá

El Cairo, 4.—El ex primer ministro wafdistas, Nahas Pachá, ha sido objeto de un atentado. Unos desconocidos hicieron contra él varios disparos, pero resultó ileso. Un amigo que le acompañaba resultó herido. La Policía ha practicado cuarenta detenciones.

## AUSTRIA

### Interesantes palabras de Schuschnigg

Viena, 4.—Con motivo de una solemnidad, el Canciller Schuschnigg ha pronunciado un breve discurso, en el que dijo que si bien es cierto que existe fuerte tensión en el mundo, no es tanta como para sentirse pesimistas.

Refiriéndose a su entrevista con el Führer y Canciller, declaró que es preciso que ciertos personajes se den cuenta de que las consecuencias de aquélla no serán pasajeras, sino que constituye un paso decisivo hacia una nueva era fundada en las tradiciones germanas.

## CHECOSLOVAQUIA

### Hoover y el Presidente checo

Praga, 4.—El ex Presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, que se encuentra en esta ciudad, ha celebrado una entrevista con el Presidente de la República checoslovaca.

## ALEMANIA

### El viaje de von Ribbentrop a Londres

Berlín, 4.—Se anuncia oficialmente que el ministro de Relaciones Exteriores, von Ribbentrop, partirá el martes por Londres, donde celebrará varias entrevistas con prohombres de la política británica. Se considera relacionada esta visi-



Soldados del Frente nacional (nazis) que vuelven a funcionar legalmente en virtud de los acuerdos a que han llegado Hitler y Schuschnigg

ta con la entrevista celebrada ayer entre Hitler y el embajador inglés en la capital alemana.

En los medios británicos bien informados se considera que la permanencia de von Ribbentrop en Londres será de corta duración si bien de grandes resultados.

## Von Ribbentrop también irá a Varsovia

Berlín, 4.—En los medios políticos se informa que von Ribbentrop partirá en breve para Varsovia, donde celebrará entrevistas de gran interés político sobre cuestiones que afectan a Polonia y Alemania.

## INGLATERRA

### Supuestos propósitos de Chamberlain

Londres, 4.—Se nota optimismo en los centros autorizados sobre la marcha de las negociaciones angloitalianas. La visita del Negus al Foreign Office para hacer valer sus derechos en

Se cree que no, vista la imposibilidad de impedir el triunfo de Franco

La Prensa de Grecia y de Bulgaria y la España nacional

Atenas, 4.—La Prensa en general comenta los resultados de la reunión del Consejo de la Entente balcánica. Al referirse a la cuestión española, ponen de relieve los periódicos el hecho de que con el futuro reconocimiento del Estado español por los países de la Entente, serán veintiséis los que tienen representantes diplomáticos, acreditados en Salamanca.

## BULGARIA Y LA ESPAÑA NACIONAL

Sofía, 4.—La mayor parte de los diarios comentan favorablemente la proposición hecha por el Consejo de la Entente balcánica al Gobierno búlgaro, en el sentido de que Bulgaria se adhiera a la decisión de aquellos Estados, procediendo al reconocimiento de la soberanía italiana en Etiopía y al envío de un agente consular a la España nacional.

Al referirse a este último punto, los diarios ponen de relieve la superioridad de los nacionales sobre los rojos, y solicitan que se normalicen las relaciones de Bulgaria con el Gobierno del Generalísimo Franco.

## EL COMITE DE NO INTERVENCIÓN

Londres, 4.—A partir del instante en que se produjo la estrepitosa caída de Mr. Eden, la política del Comité de no intervención ha registrado una notable variante. La cuestión de la retirada de los voluntarios fué planteada en condiciones tan enmarañadas, que no había posibilidad de conciliar los puntos de vista de los miembros del organismo. La caída de Mr. Eden ha puesto al descubierto el infame artificio, porque antes de que transcurrieren veinticuatro horas desde su abandono del Foreign Office, Chamberlain había logrado un acuerdo sobre la retirada de voluntarios, consiguiendo la adhesión de Alemania, Italia y Portugal al proyecto británico. Quedaba por vencer la resistencia de los amigos de los rojos (París, Moscú y Praga), los cuales se han visto precisados a prestar su asentimiento. Que este no era sincero, lo demuestra el hecho de que ayer los embajadores de Francia y la Unión Soviética visitaron al presidente del Comité de no intervención lord Plymouth, para exponer ciertas reservas. Hasta tal punto se muestran irreductibles, que se cree, con fundamento, que el Comité no celebrará sesión en mucho tiempo, y aun se habla de que no volverá a reunirse en vista de que por ningún concepto podrá impedir lo que se proponían sus fundadores: el triunfo del Ejército de Franco.

## Las inundaciones en América

### Los estudios cinematográficos de Hollywood, inundados

Varios artistas en peligro, entre ellos la pequeña Shirley Temple

San Francisco de California, 4.—Los efectos del terrible temporal de aguas se han dejado sentir en Hollywood. Todos los grandes estudios cinematográficos han quedado inundados, especialmente los de la Paramount.

Muchos artistas han quedado bloqueados por las aguas, figurando entre los más conocidos Clark Gable y la pequeña Shirley Temple. Se confía que podrán ser salvados por los servicios de socorro que ya han sido enviados.

Etiopía, es comentada como un incidente grotesco.

Se dice que si las negociaciones angloitalianas tienen un final satisfactorio, Chamberlain iniciaría seguidamente las conversaciones con Alemania, y caso de que éstas también finalizaran con resultado positivo, aprovecharía estas victorias en favor de la concordia europea para presentarse ante el país y convocar elecciones a primeros de año.

# Se conmemora en Valladolid el cuarto aniversario del primer acto verificado después de la unión de F. E. con las J. O. N.-S.

## El ministro de Agricultura habla de una reforma agraria, sin móviles políticos populacheros. Hasta que se apruebe no se podrán devolver a sus antiguos propietarios las fincas incautadas

Valladolid, 5.—Se verificó ayer en esta capital el aniversario del 4 de Marzo, fecha del primer acto celebrado en la misma, después de la unión de Falange Española con las Jons.

La sala del teatro Calderón ofrecía un aspecto brillantísimo, hallándose magistralmente decorada, llenándola completamente un público entusiasta.

Asisten al acto el excelentísimo señor ministro de Orden público, general Martínez Anido; presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, general señor Barrera; inspector general de la Guardia civil, general señor Fernández Pérez; general jefe de la División; general señor Barro; teniente coronel de Estado Mayor señor Reygada; gobernador civil, señor de Aspe; delegado de Orden público, teniente coronel señor Salinas; alcalde, señor Funoll; presidente de la Diputación, señor Ciancas; y comisario de Policía, señor Morera.

la grandeza, la unidad y la libertad de España.

**El señor Martínez de Bedoya**

Ataca al político profesional, que dice debe desaparecer para siempre, para dejar paso al político de misión. Ese político, que es el nacionalsindicalista, que recibe órdenes cuando emanan de un genio fundador y es seguidor de aquellas doctrinas.

Se refiere al Auxilio Social, cuya importancia resalta; alude al Servicio del Trigo, del que hace una elogiosa descripción, diciendo que el grito de «Arriba el campo» es como una consigna litúrgica que lleva orden y paz a todas las tierras de España.

Los partidos políticos han sido ya raídos. Ya no hay ni derechas ni izquierdas, solamente el sentimiento está en la guerra para mantener esa unidad política y la unidad social de España.

Y además de esto hemos recobrado el sentido religioso, sobre la vida y el destino nuestro, en lo universal.

Con la guerra hemos recobrado nuestra libertad propia y no podemos olvidar que en nuestro suelo se está decidiendo el futuro de Europa.

Por último, al hacer este balance, decimos que no estamos conformes, porque aspiramos a más, porque nuestra exigencia es más elevada, después que nuestro movimiento ha sufrido una serie de trances y de peligros al perder a nuestros cuatro jefes inolvidables.

Ya veis todos, que vea España, que se entere el mundo, cómo nuestro Movimiento, que nuestros enemigos calificaban de reaccionario y al servicio de los grandes intereses y de las grandes plutocracias, se preocupa, ampara y defiende a los que trabajan, pero a todos los que trabajan sin sectarismos ni clasificaciones caprichosas, porque para nosotros no hay más que dos clases de españoles; los que con su esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de la Patria y bienestar de todos y los que aspiran a vivir parasitariamente de convidados, a costa de los demás. Para los primeros nuestros respetos; para los segundos, nuestro desprecio y, si es necesario, nuestra persecución.

Por todas estas cosas cuando hace unas horas en Quintanilla, en donde he estado para rendir mi tributo de respeto y admiración a los padres de Onésimo Redondo, visitaba la casita de adobes en que éste naciera, el huerto que él cultivaba a orillas del Duero, en un paisaje seco y sobrio como su carácter, sin más árboles que los chopos que crecen en el regato, rugosos y retorcidos como si el crecimiento les causara dolor; cuando entre la tierra y el cielo absoluto, según frase ya clásica, recorría los campos sagrados de Castilla, donde la uniformidad del paisaje nos infunde la idea de continuidad y ansias de infinito, de permanencia y constancia, comprendía el tirón de la tierra, la llamada telúrica, el amor de aquel hombre hacia el campo y los que le trabajan, su elevación del terruño a Castilla, de Castilla hasta España, de España hasta el Imperio.

de dos pesetas, pagará 0,20 de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto en proporción a estas jugadas señaladas.

**Tute**

Partida, 0,10 pesetas por jugador; juego hasta 0,50 pesetas, 0,20 por jugador; juego desde 0,55 pesetas a una, 0,30 por jugador; juego desde una peseta en adelante, 0,50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas jugadas señaladas.

**Julepe**

Postura de 0,10 a 0,50, 0,10 por jugador; postura de 0,55 a una peseta, 0,20 por jugador; postura de una peseta en adelante, 0,50 por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor el tanto, en proporción a estas tarifas señaladas.

**Tresillo**

Postura de un céntimo sencillo, pagará 0,20 pesetas de tickets por jugador; postura de dos céntimos, pagará 0,50 pesetas de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura, en proporción a las jugadas señaladas.

**Mac-Jong**

Postura de una décima de céntimo,

**Teatro Cervantes**  
Domingo, 6 de Marzo  
Grandioso acontecimiento  
Estreno de la preciosa ópera  
**El estudiante mendic**  
Por Marikka Rokk  
y Fritz Camp  
Un film que hará época, un espectáculo grandioso, artístico y deslumbrante que supera a todo lo realizado hasta la fecha.  
Es un film UFA  
Secciones a las cuatro y diez y media noche

pagará 0,15 pesetas en tickets por jugador; postura de un cuarto de timo, pagará 0,50 de tickets por jugador.

Se irá aplicando la tarifa si fuese mayor la postura, en proporción a las jugadas señaladas.

**Ajedrez y parchit**

Partida, 0,25 por jugador. Los demás juegos no incluidos en esta tarifa devengarán un suplemento de 0,25 pesetas por jugador.

### SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

## De interés para los eximidos del pago maquila y para los labradores que tienen derecho a maquilar

Atento el nuevo Estado a la mejora constante de las clases modestas, no repara en llevar hasta las mismas la influencia bienhechora de su vigilancia continua, y día tras día va plasmando en realidades lo que era el postulado: «Que a ningún español le falte el pan y que ninguno carezca de lumbre».

La de hoy es una nueva mejora en favor del humilde, del obrero agrícola y del pequeño agricultor, al ordenar que los obreros agrícolas que cobren parte de su jornal en trigo y los pequeños agricultores que recojan una cosecha cuya cantidad designada para la venta sea igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de su familia, quedan eximidos a partir del 1.º de Marzo del corriente año de abonar al Servicio Nacional del Trigo los descuentos que por maquila percibía éste, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de 6 de Octubre de 1937.

ros agrícolas que cobren parte de su jornal en trigo y a los pequeños cultores, entendiéndose por tales aquellos que en la declaración verificaron en el mes de Octubre declarado poseer una «cantidad» ponible para la venta igual o inferior a la que figura en estas mismas declaraciones C-1 bajo el epígrafe cantidad que se reserva para consumo familiar.

Esta Jefatura ruega a los señores jefes de Falange y alcaldes de provincia atiendan con la mayor diligencia las instrucciones de la presente circular, coadyuvando con ellas a poner en marcha y dar cumplimiento a esta nueva mejora que en favor de las clases humildes ha sido ordenada.

Los jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo tienen orden de poner inmediatamente en vigor esta orden, para lo cual esta Jefatura dicta las instrucciones siguientes, a las cuales deberán atenerse en todas sus partes los interesados para poder disfrutar de los beneficios de esta exención.

1.º **JORNALEROS.**—Se presentarán en la Jefatura comarcal o almacén más próximo con la cartilla de maquila y un certificado del patrono, visado por el alcalde o jefe local de Falange, en el que conste su condición de obrero, el nombre del patrono, la cantidad periódica de trigo que recibe como remuneración y el número de personas a su cargo. Una vez hechas las comprobaciones necesarias, el jefe comarcal o de almacén visará la cartilla con el sello de exención. Si el interesado no estuviese todavía en posesión de la cartilla de maquila, le será extendida ésta con el sello de exención.

Para los labradores que tengan derecho a maquilar

Se recuerda a todos los labradores que tengan derecho a maquilar haber reservado trigo para su consumo familiar, así como a los obreros agrícolas que cobren parte de su jornal en trigo, la obligación que tienen de proveerse de las correspondientes cartillas de maquila, requisito sin el cual no podrán verificar ninguna declaración de maquila.

Con objeto de evitarles molestias gastos al tener que desplazarse a las Jefaturas Comarcales correspondientes, esta Jefatura, en bien de los mismos acordó que aquellos que desearan maquilar, se dirijan a los respectivos señores alcaldes del término municipal de su residencia, para dar nombres con objeto de poderles extender la correspondiente cartilla.

Asisten igualmente autoridades académicas, judiciales y representaciones de sociedades y entidades.

Asisten también representaciones de las Embajadas portuguesa, alemana, italiana y japonesa.

Concurren al acto numerosas comisiones de las Secciones Femeninas de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Y además de esto hemos recobrado el sentido religioso, sobre la vida y el destino nuestro, en lo universal.

Con la guerra hemos recobrado nuestra libertad propia y no podemos olvidar que en nuestro suelo se está decidiendo el futuro de Europa.

Por último, al hacer este balance, decimos que no estamos conformes, porque aspiramos a más, porque nuestra exigencia es más elevada, después que nuestro movimiento ha sufrido una serie de trances y de peligros al perder a nuestros cuatro jefes inolvidables.

Si algún día, el Caudillo, por modestia o por otra causa, se creyese en el deber de dejar paso a otro nombre, nosotros le pediríamos y hasta nos atreveríamos a exigirle en nombre de nuestros muertos, que continúe al frente de los destinos de nuestra Patria. (Ovación.)

Que la doctrina sea José Antonio y el brazo Franco. (Muchos aplausos y vivas.)

Pero comprendía también que no podemos regatear ni un minuto a la tarea ingente que el destino ha cargado sobre nuestros hombros, para que cuando vuelvan las banderas victoriosas podamos decir a los que luchan en las trincheras: Vosotros entre el humo de la pólvora y el ruido de las balas, habéis conquistado una Patria grande para todos los españoles; nosotros hemos hecho posible con nuestro esfuerzo el que todos tengan el pan que necesitan y que en España impere la justicia con que soñaba José Antonio.

Terminada la intervención del señor Fernández Cuesta, subrayada en diversos momentos con clamorosas ovaciones, se interpretaron los himnos de Falange, que acompañaron los concurrentes, el Oriamendi y el Himno nacional.

Asimismo esta Jefatura reitera ruego a los señores alcaldes de que den la máxima publicidad a estas instrucciones, al objeto de que llegase a conocimiento de todos los labradores, así como que remita con la mayor brevedad que les sea posible las relaciones de solicitantes de cartillas a los jefes comarcales del S. N. T., quienes devolverán las cartillas debidamente extendidas y autorizadas para hacerlas llegar a los interesados.

Al entrar en la sala el señor Fernández Cuesta, el público, puesto en pie, le saludó el brazo en alto.

En la presidencia toman asiento el secretario nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y ministro de Agricultura; Pilar Primo de Rivera, jefe del Servicio nacional de Beneficencia y Obras Sociales, y consejero nacional señor Martínez Bedoya; jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S. de Pontevedra, señor Suevos; subsecretario del ministerio de Agricultura, señor Martín (don Dionisio); jefe del Servicio nacional de Propaganda, señor Ridruejo; consejero nacional señor Girón; secretario nacional de Organizaciones juveniles, señor Gutiérrez (don José María); jefe de milicias, comandante señor Rodríguez Almeyda; asesor de F. E. T. y de las J. O. N.-S. señor Aznar; jefe provincial señor Lorenzo; jefe local, señor Sáez; secretario provincial comandante señor Borbón; jefe provincial de Servicios señor Carretero; consejeros nacionales señores G. Vélez y Ribas, y delegado provincial de Prensa y Propaganda señor Ortega.

Disciplinando estos precios mediante una limitación de la intervención de los intermediarios, realizando la venta por organismos sindicales, con los cuales el productor tendrá asegurada la venta del producto a un precio remunerador, el trabajador o el obrero percibirá la que en justicia le corresponda y el consumidor seguirá pagando lo mismo o a lo sumo con un aumento insignificante y siempre en una proporción inferior al aumento de valor del producto, y éstas no son fantasías y quimeras; ahí tenéis el Servicio del Trigo, al que ha seguido el del maíz, al que pronto seguirán otros varios y que demuestran prácticamente cuanto os acabo de decir, y no se arguya que eso es tan sólo estatificar servicios como algunos optan; la iniciativa particular se mantiene y ampara, lo único que se hace es conservar los precios entre tasas mínimas y máximas para impedir fluctuaciones anárquicas y perjudiciales.

Hay que dar garantías de continuidad al arrendatario, como estímulo para el mejor cultivo y posibilidad de amortizar las mejoras hechas en la finca, sobre todo las de carácter permanente, y hay que dar facilidades de crédito, no sólo en el interés, sino también en el plazo, que deberá coincidir como mínimo con el del ciclo agrícola.

Y hay que procurar que los problemas del campo se traten directamente entre los afectados por ellos y resolverlos sin intermediarios más o menos interesados que los envenenan o deforman. Y hay que enseñar al agricultor y al labriego para que su trabajo dé todo el rendimiento que deba dar y las tierras todo cuanto deban producir, humanizando la labor campesina con un ordenamiento que la haga menos penosa y más llevadera; hay que repoblar los inmensos calveros de las tierras de España, pero aquellos que realmente son susceptibles de repoblación, pues hay unos que por falta de lluvias y otros por la acción de las aguas que durante cientos de años han descarnado el suelo de tal forma, que los han convertido para siempre en eriales inaptos para plantar un árbol.

El Generalísimo hace unas declaraciones al correspondiente del "The Times" en España

Burgos, 4.—Han visitado al excelentísimo señor ministro del Interior el representante especial del Gobierno de Portugal en la España nacional, excelentísimo señor don Pedro Teotonio Pereira y el cardenal primado, con quienes conversó durante largo rato.

También visitó al ministro del interior el señor conde de Romanones.

El jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha concedido una entrevista a un representante del diario londinense «The Times» en la España liberada, mister Harold. El Caudillo le hizo unas importantes declaraciones, que han sido publicadas por «The Times» en su número de hoy.

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 4 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El jefe provincial, Antonio Velázquez Díaz.

Asimismo esta Jefatura reitera ruego a los señores alcaldes de que den la máxima publicidad a estas instrucciones, al objeto de que llegase a conocimiento de todos los labradores, así como que remita con la mayor brevedad que les sea posible las relaciones de solicitantes de cartillas a los jefes comarcales del S. N. T., quienes devolverán las cartillas debidamente extendidas y autorizadas para hacerlas llegar a los interesados.

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

antiguos propietarios las fincas hoy incautadas, pues ello sería tanto como prejuzgar nuestros proyectos y poner en la calle a los campesinos que las trabajan y que lo hacen precisamente por ser afectos a nuestro Movimiento.

Esa reforma agraria, que ya esbozo magistralmente José Antonio; explotación sindical de los grandes cultivos de secano, parcelación por unidades familiares de los regadíos, puesta en riego inmediato de aquellos que tienen terminadas las obras hace ya muchos años, determinación de la clase de cultivo de cada zona, según las condiciones de explotación, traslado de las masas campesinas desde aquellas tierras sobre las que no es posible por ser la tierra estéril y es inútil estarlas arañando tras año, a aquellas otras más aptas para la producción, y hay que hacer comprender igualmente a los grandes propietarios que aunque los rendimientos que obtengan de sus fincas sean suficientes para su vida, si son inferiores a los que corresponden con arreglo a la clase de terreno que cultivan, no pueden darse por satisfechos y es deber suyo aumentarlos.

En el aspecto técnico hay que estimular el cultivo como ya hemos hecho con algunos de aquellos productos que son susceptibles de darse en nuestro suelo y que reducirán nuestra importación, que por razones de índole política, regional o para evitar desplazamientos de las industrias que de ellos necesitan, están sometidos a situación precaria y de subordinación.

Ampliado por Orden de 29 de Noviembre de 1937 el recargo del 10 por 100 sobre toda clase de apuestas y juegos lícitos que se realicen en los frontones y círculos de recreo, la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales ha acordado que, con carácter de generalidad, se observen en cuanto se refiere a juegos de casinos, cafés, bares y establecimientos análogos la tarifa siguiente:

**Billar**

Carambolas, el 10 por 100 en tickets sobre el importe de casa; platillo, el 10 por 100 en tickets sobre el importe de jugada; tres palillos, el 10 por 100 en tickets sobre el importe de jugada.

En el juego de platillos y tres palillos se aplicará también el 10 por 100 sobre el valor importe de casa.

**Dominó**

Partida, 0,70 pesetas de tickets por jugador; chameo de 0,05 pesetas el tanto, pagará 0,15 de tickets por jugador; chameo de 0,10 pesetas a 0,25 tanto, pagará 0,30 de tickets por jugador; garrafina de una peseta, pagará 0,10 de tickets por jugador; garrafina

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

Los discursos

A continuación damos a conocer un extracto de los discursos que se pronunciaron, lamentando no poder hacerlo íntegros, por su mucha extensión. Hay que señalar que el del ministro de Agricultura y secretario nacional de F. E. T. y de las Jons, señor Fernández Cuesta, distinguióse por su belleza de estilo y por las grandes ideas que, acerca de los problemas del campo, brillaron en los períodos de su peroración, que caracterizóse también por su elocuencia insuperable.

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

**El señor Ortega**

Dice que aquí está la Falange de Valladolid, dispuesta como siempre al sacrificio. Con el mismo espíritu que hace cuatro años. Con el mismo afán de servir en los puestos de más peligro. Con la misma fe en nuestra Revolución. Con el mismo desinterés.

Añade que no les alucinan los honores ni los cargos, porque saben de la vida lo suficiente, para comprender que un nuevo puesto es una carga más de responsabilidad, y únicamente un paso más en su camino. Advierte a todos los españoles que están en pie de guerra para salvarlos, quieran o no quieran. Y que aun a los que les combaten, resentidos, detrás de la trinchera, van a salvar también. A ellos y a sus hijos. Para que unidos después en los mismos anhelos de justicia, luchan a su lado por

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

Hay que pensar también en un plan de reforma agraria hecha con toda cautela, objetividad y desapasionamiento, inspirada no en móviles políticos populacheros de galería ni de persecución a nadie, pero que no se detendrá ante prejuicios de clase, presiones o intereses particulares cuando éstos choquen con los superiores de la nación, de la justicia, incluso de la caridad cristiana; por eso en este acto tengo que hacer una declaración y una advertencia, y es que hasta tanto se elabore y apruebe esa reforma no se podrán devolver a sus

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
DEL JOVEN  
**ADOLFO ALONSO ALONSO**  
Natural de Fuente el Olmo de Iscar  
Que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Asturias el día 9 de Marzo de 1937  
a los 24 años de edad  
D. E. P.  
Sus desconsolados padres don Gregorio y doña Serapia; hermanos Alejandra, Anita, Abilia y Angel y demás familia,  
Ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el día 9 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de Villaverde de Iscar, por lo que les quedarán agradecidos.

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

Asimismo se recuerda a los molinos la obligación que tienen de extender a los agricultores que lleven trigo sus molinos, la cartilla de maquila debidamente autorizada, ya que si no comprueba que no lo hacen así sufrirán las sanciones correspondientes.

LOS REPRESENTANTES DE GUATEMALA Y DE LA ORDEN SOBERANA DE MALTA

Han presentado esta mañana sus cartas credenciales al Caudillo

Burgos, 5.—En el día de hoy han tenido lugar en esta capital dos actos trascendentales. Han consistido en la presentación de las cartas credenciales del ministro plenipotenciario de Guatemala y del delegado especial cerca del Gobierno del Generalísimo, de la Orden Soberana de Malta.

El día, espléndido, ha contribuido a dar realce a estas solemnidades a las que se ha sumado la población en pleno. La ciudad aparece engalanada. A las once, las fuerzas comenzaron a cubrir el trayecto que habían de seguir el Generalísimo y los diplomáticos desde sus residencias al Palacio de la Capitanía general de la capital.

Instantes después llegó el Cuartel general del Generalísimo, presidido por el general Martín Moreno, que pasó al interior del edificio. El gobernador civil esperó en el vestíbulo la llegada de Su Excelencia.

El vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, llegó a las once y cuarto, siendo recibido con los honores correspondientes a su cargo.

El público, una verdadera multitud, congregada en la plaza y calles adyacentes, prorrumpía constantemente en demostraciones patrióticas y en aclamaciones al Caudillo.

LA LLEGADA DEL GENERALISIMO

A las once y treinta los clarines de las fuerzas militares anunciaban la inminente llegada de Su Excelencia el Jefe del Estado. El Generalísimo hizo su entrada en la plaza de Alonso Martínez entre aclamaciones de la muchedumbre que no cesaba en los gritos de «Franco, Franco, Franco».

EL MINISTRO DE GUATEMALA

Poco después apareció el ministro de Guatemala, don Julio de Urrutia, acompañado del introductor de embajadores. También el coche ocupado por dichos personajes iba escoltado por una sección de la guardia mora del Generalísimo.

En el vestíbulo de Palacio, el ministro de Guatemala fue recibido por los secretarios de Embajada señores Merry del Val y Aparicio que le acompañaron a la pieza superior donde esperaban los ayudantes del Caudillo.

AL MARGEN DE LA GUERRA

La moral de nuestros combatientes vista por un miliciano

(Por «El Tebib Arrumi»)

(Algunas veces los cronistas sentimos que el temor de parecer exagerados detiene nuestra pluma, y por eso, freno quedan inéditos una enorme cantidad de episodios que merecían ser no ya divulgados, sino destinados a perduración de mármoles y bronceos. La guerra es una tragedia que impone respeto aun al más frívolo, en cuanto se siente, siquiera por una vez, su hábito de cerca. Por ese respeto santo, nos duele el alma a los cronistas cuando referimos algo que, sin tener matices novelescos, hace sentir con incredulidad a las gentes, cuando no es sino referencia de una verdad santa y pura. Mi crónica de hoy reviste esos caracteres. Párate aquí, lector, si no tienes tu ánimo dispuesto lealmente a prestar entera fe a mi relato. Como fruto de imaginación novelesca, sería tanto mezquinismo. Como verdad acaecida, es algo grande... muy grande... ¡jugo de nuestra España!)

realizó triunfalmente y sin que el enemigo ofreciese mayor resistencia de la que lógicamente se calculaba como posible al no estar preparados para recibir el golpe, fácil de contrarrestar con sencilla contramano, que, como digo, no se ejecutó por ellos.

La víspera de la toma de Teruel, llegó una cuerda de prisioneros ante el puesto de mando del general Yagüe. Como de costumbre, el invitado jefe de la Legión, dirigió algunas preguntas a los presos, y entre ellas la de si había algún jefe u oficial en «la cuerda» que tenía ante su presencia. Nadie respondió en el primer momento, pero al cabo de un largo silencio, y cuando ya iba a reanudar su marcha la cuerda de prisioneros, uno de ellos se adelantó y dijo: «Este que va delante de mí, era el capitán de mi Compañía».

El general Yagüe se dirigió al aludido, quien tras de tendenciosa vacilación, acabó por declarar la certeza de la delación.

—Que le aparten del grupo, dijo el general Yagüe.

FALANGES UNIVERSITARIAS

“El Día del Estudiante y Fiesta de la Cultura”

Programa de los actos que se celebrarán el próximo lunes, día 7:

Carrera ciclista

El recorrido será: Salida del campo de Jauja, paseo del Espolón, Misioneros, carretera de la Cueva de la Zorra, fábrica de Loza, donde se dará la salida oficial; siguiendo por el barrio de Las Delicias, Terminillo, La Lastrilla, carretera de Valseca, Hontanana, carretera de Santa María de Nieva, la Fuencisla, carretera de los Hoyos, Pinarillo, Camino Nuevo, Fielato de la Estación, Puerta de Madrid y Jauja, donde estará instalada la meta. Total recorrido, 35 kilómetros.

Podrán tomar parte todos los muchachos comprendidos entre los doce y diecisiete años, afiliados al S. E. U. y Organizaciones Juveniles. Irán provistos de camisa azul y pantalón negro.

Las inscripciones se harán en este Sindicato, mañana domingo, de doce a una de la mañana, mediante el pago de cincuenta céntimos.

Los premios que se repartirán, serán los siguientes:

- 1.º Donado por el jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S.
2.º Por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N.-S.
3.º Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.
4.º Por el excelentísimo señor presidente de la Diputación.
5.º Por el excelentísimo señor alcalde de la capital.
1.º Primera categoría, por la Casa Félix Cuesta.
1.º Segunda categoría, por la Casa Nicomedes García.
1.º Tercera categoría, por la Casa Félix Martín.

donde el introductor de embajadores hizo la presentación del diplomático al Generalísimo que esperaba con su Cuartel general y el ministro de Asuntos Exteriores.

El ministro de Guatemala saludó al Jefe del Estado y le hizo entrega de las cartas credenciales que le acreditan como representante de su país en la España nacional. Una vez las cartas en poder del Caudillo, se retiraron el Jefe del Estado, el ministro de Guatemala y el conde de Jordana a un extremo del Salón del Trono donde estuvieron conversando durante unos diez minutos.

Seguidamente el ministro guatemalteco se despidió del Jefe del Estado y del conde de Jordana, abandonando el palacio acompañado por las mismas personalidades con que llegó a Capitanía y con los mismos honores que a su llegada. Nuvamente el público hizo a dicho diplomático manifestaciones de simpatía.

EL REPRESENTANTE DE LA ORDEN DE MALTA

A las doce hizo su entrada en la plaza de Alonso Martínez el representante en España de la Orden Soberana de Malta, acogido con iguales demostraciones de simpatía que el diplomático que le había precedido. Previamente había acudido a su hotel el introductor de embajadores para acompañarle a Palacio.

La presentación de las cartas credenciales se hizo con igual ceremonia que en el caso anterior.

Efectuado dicho acto protocolario, el Generalísimo y el conde de Jordana conversaron durante cerca de un cuarto de hora con el representante de la Orden Soberana de Malta, Seguidamente abandonó Capitanía, rindiéndose honores militares mientras la banda interpretaba el Himno Nacional.

El Generalísimo permaneció unos momentos en Palacio conversando con las personalidades de su séquito.

A las doce y media abandonó Su Excelencia la Capitanía general seguido por la multitud que no cesaba en sus vitores y aclamaciones al Cudillo y a España.

Por último desfilaron las fuerzas de Infantería y de la Mejaznia que habían formado con motivo de los actos reseñados.

LEGA A BURGOS EL REPRESENTANTE DE CHILE

Burgos, 5.—Procedente de Londres ha llegado a esta capital don Enrique Fajardo, representante de Chile cerca del Gobierno del Generalísimo Franco.

Crónica breve de la situación militar

Salamanca, 5.—Estos días en que el parte oficial consigna un "Sin novedad", son fecundos para nuestros destinos guerreros en un futuro próximo cuya inminencia barruntan los rojos, pero no tendrán efectividad hasta que nuestro mando lo disponga.

A medida que los días transcurren, el enemigo acusa con más precisión los desastrosos efectos de la batalla de Teruel. Encajaron mejor la pérdida del Norte. Entonces echaron mano de la peregrina teoría de que a medida que se fuera reduciendo el área del terreno tendrían más soldados por cada kilómetro de línea de frente. Entonces estaban preparando ese Ejército al que suponían invencible.

—En el Norte nos derrotaron—decían—. Veremos cuando tengan que chocar con las brigadas internacionales y "la gloriosa".

El choque se produjo y de él salió deshecho el flamante Ejército. Para convencerse de la magnitud del desastre rojo es suficiente ver cómo aumentan a diario los milicianos que en todos los sectores se presentan con armas en nuestras filas para entregarse, porque ellos saben que el Generalísimo representa la Justicia y de ésta nada tienen que temer los que no hayan cometido delitos graves.

Seguimos en el campés de descanso y espera. ¿Cuánto durará esto?

Inglaterra, Alemania, Italia...

Y el aislamiento político de Francia

Londres, 5.—El tema principal de los comentarios es la entrevista celebrada anteaer por el embajador de Inglaterra en Berlín con el Canciller Hitler. A nadie se oculta la trascendencia de estas conversaciones que marcan un paso más hacia la reconciliación intentada con la reciente visita del actual ministro inglés, lord Halifax, a la capital alemana.

Las consecuencias de la entrevista no pueden ser más consoladoras, pues ya se ha anunciado oficialmente la visita de von Ribbentrop a Londres, que está fijada para el día 8 de los corrientes.

Sobre la visita de von Ribbentrop, se dice en los círculos políticos:

Primero. La entrevista del embajador británico con Hitler ha tenido por objeto solicitar del Führer aclaraciones al pasaje de su discurso del día 20 en el que dijo que de continuar la campaña antigermana de la Prensa inglesa, la respuesta alemana sería decisiva y de estilo nacionalsocialista.

Segundo. Que con esta gestión se quiso llevar al ánimo de Hitler la certeza de que Londres pretende una estrecha aproximación a Berlín.

En los medios políticos se entiende que Chamberlain no pretende del eje Roma-Berlín una adhesión a una política de seguridad colectiva, sino el estudio de un nuevo Pacto de los Cuatro. Desde luego la condición esencial de Alemania para llegar a una resolución es la eliminación completa de toda influencia directa o indirecta de la Unión Soviética en los acuerdos a que pudiera llegarse.

Por último se estima que una política realista de la Gran Bretaña, de acuerdo con el principio sustentado recientemente por M. Flandin, tiene en estos días acusado exponente con las conversaciones simultáneas en Berlín y Roma, condenando a Francia a un aislamiento político contrario a la defensa de sus intereses.

Beck ha salido para Roma

Varsovia, 5.—Anoche, a las once, salió para Italia el coronel Beck, ministro de Negocios Extranjeros.

para que me lo tengan en cuenta y me salven. ¡Si he de morir, moriré como un hombre, como aquel vuestro que me llenó los ojos de lágrimas y me hizo pasar por la vergüenza de verme azotado como un esclavo...! ¡Maldito sea...! Me acerqué a él, como le digo, y me dió su nombre y la dirección de su esposa, y como no podía escribir, me dictó esto que va en este papel, y yo le prometí hacer llegar algún día a su destino, a manos de su hijo. Vea usted lo que me dictó: ¡Era un valiente! ¡Y al lado de ese granuja...! ¡Así ganás la guerra! ¡Así la perdemos nosotros! Lea usted, lea usted, pero devuélvame el papel, y si no me fusilan, yo lo llevaré como le ofrecí, hasta las manos de su hijo.

El papel decía: «Hijo: No llores mi muerte. Sólo podía salvarme haciendo traición a mi uniforme y a nuestra España. Pero tú te avergonzarías cuando fueses hombre de ver vivo a tu padre. Muero contento porque he cumplido con mi deber. No lo olvides, y cuando seas hombre, cumple siempre con el tuyo, aunque te cueste la vida. ¡Viva España! ¡Adiós, hijo!»

¡España! ¡España!!! ¡España!!! ¡Ay, si no me nublase la vista, éste no sé qué... quizá hoy escribiría el mejor comentario de mi vida! No puedo. ¡Léeme, pensando ¡que escribí sintiendo!»

El desmoronamiento

Los acontecimientos recientes en los frentes de guerra y en la política internacional, han producido en los rojos una decepción enorme, que ha venido a agravar la preocupación de los dirigentes.

El Gobierno rojo, juzga la situación "grave, pero no definitiva". Si dijese que no ha podido decir lo que se le pide, sería una declaración de fe.

El golpe de fortuna de la guerra, logrado hace dos meses, con la liberación de Teruel, ha sido el resultado de una serie de errores y de otras colaboraciones inconscientes.

El desmoronamiento de la resistencia. La cerrazón de los horizontes internacionales les impide esperar en su delirio inscribir el nombre de España en un conflicto mayor y más vasto. Y la decepción de la victoria, sino a la vez un gesto glorioso en sus defensores, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. Y el desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

El desmoronamiento de su material. El fracaso rotundo de las tan esperadas ofensivas laboristas, ha llevado a los rojos a una actitud que han formulado explícitamente: la de la deficiencia de su material.

Disposiciones oficiales

Se restablecen los Tribunales de honor. Vitoria, 5.—El ministro de Justicia ha firmado una Orden restableciendo los Tribunales de honor en todos los organismos dependientes del Estado.

## NOTA DE LA ALCALDIA

### REMISION DE RELACIONES JURADAS

Estando considerados como «subsistencias» y artículos alimenticios de primera necesidad, especialmente los cereales y harinas, las legumbres, los tubérculos, las frutas y hortalizas, el pan, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus salazones, los huevos, la leche y sus derivados, los aceites y mantecas, el azúcar, el vino, la sal y las conservas alimenticias de todo género; como así también considerados como artículos de consumo y uso indispensable los comestibles de uso doméstico, los medicamentos de empleo corriente, el vestido y calzado en sus clases de uso general, las velas y bujías esteáricas, los jabones y lejías, según preceptúa el artículo segundo del Decreto-ley de 30 de Enero último, dimanante del Gobierno de la nación (Vicepresidencia del Gobierno nacional) e inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 25, de 23 de Febrero próximo pasado; y al objeto de dar cumplimiento a la circular de la Junta provincial de Abastecimiento y Transportes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, también de 28 del supradicho mes de Febrero, por la que se ordena que «sin excusa ni pretexto de ninguno clase» se proceda a remitir por los alcaldes a dicha Junta provincial, dentro de los diez días primeros de mes, resumen general de todos los artículos por los conceptos expresados, y próximo

a expirar el plazo señalado por la superioridad, sin que por ninguno de los aludidos comerciantes y farmacéuticos incluidos en los de consumo y de uso indispensable, hasta el día de la fecha haya cumplido lo ordenado, y no dudando esta Alcaldía que esto pueda obedecer a ignorar la supradicha disposición, procedo a darles a conocer por medio de esta nota lo que en ella se especifica, recomendando a los incursos en la misma, remitan a este Ayuntamiento (Negociado de Abastos), hasta el día 9 inclusive del mes en curso, relaciones juradas de existencias, y precios, que de los mencionados artículos posean, siendo obligatorio en lo sucesivo la remisión de éstas, todos los meses, dentro de los cinco primeros días de cada uno.

Ante la necesidad de verme obligado a imponer sanciones por incumplimiento o negligencia a lo legislado, caso que en todo momento quiero evitar, ruego encarecidamente a los comerciantes de artículos a que se hace alusión, que no hayan remitido las relaciones antedichas, unos por olvido, y otros por desconocimiento, se apresuren a realizarlo en el plazo señalado en el párrafo precedente.

Segovia, 5 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, presidente de la Junta municipal de Abastos.

Saludo a Franco: Arriba España.

don Miguel Espinosa Arias, 5; don Francisco Aponte, 5; don Victorio Rodríguez Gil, 15; don José Martín, 5; don Tomás Sanz, 7; don Juan Martín San Juan, 5; doña Nicasia Martín, 1; don Pablo Yagüe Montero, 1,50; don Salvador Yagüe Cid, 1,50; don Feliciano Martín Isabel, 2,50; don José Duque Trapero, 2; niñas y maestras de la escuela graduada número 1, 14,60; don Julián Lázaro García, 5; don Felipe Aguado Moreno, 25; don Antonio Gálvez de las Heras, 5; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia, 12,50; empleados del mismo, 5; don Román Martín, 5; doña Nicolasa Sevillano, 1; don Claudio Hernández, 5; don Eugenio González, 1; don Teobaldo de Frutos, 1; doña Nicanora López, 2,50; doña Dolores Fernández, 1; don Miguel de Miguel, 5; don Marcelino de las Heras, 3; doña Emerenciana Guantes, 25; don Lucio Roldán Esteban, 2; don José Mozo Tablada, 5; señora viuda de Mozo, 2; don Angel Garcillán, 1; don Andrés Garcillán, 1; don Mariano Martín Plaza, 4; don Miguel Serrano, 25; don Hipólito Ayuso Mínguez, 5; Junta local de Ganaderos de Segovia, 25; don Venancio Givaja, 25; don Benito Barahona, 5; doña Petra San Frutos, viuda de Lope Esteban, 5; don Francisco Gil Martín, 10; don Mariano Redondo, 25; don Emiliano Bravo, 10.

Suma y sigue, 4.860,80 pesetas.

#### Ciudades liberadas

Suma anterior, 5.586 pesetas.

Don Lope Tablada Maeso, 3 pesetas; don Segundo de Andrés, 10; don Apolinar Gutiérrez, 10; don José del Barrio Herranz, 2,50; don Pablo Fernández Marcos, 10; don Emilio Gómez Sanz y hermana, 15; don Luis Jimeno Aguado, 2; don Feliciano Palomares, 5; señora viuda de Nonide, 3; don Braulio García Gómez, 2,50; don Calixto Portilla Fernández, 1; don Benito Rodríguez González, 2; don Julio Luengo, 5; señora viuda de Mateo, 1; don Manuel Palomares, 2; don Jacinto San Miguel, 1; don Manuel Rubio, 1; don Ángel Pato Sacristán, 15; don Emilio Sánchez, 0,50; don Antonio Martín Llorente, 5; doña Josefina Mompín, viuda de Marquerie, 2; don Alejandro Martínez, 2; don Jacinto San Miguel, 1; don Manuel Rubio, 1; don Mateo Alsina, 4; don Ángel Pato Sacristán, segunda entrega, 2; don Emilio Sanz, 1; don Antonio Martín Llorente, 15; doña Josefina Mompín, viuda de Marquerie, segunda entrega, 20; don Miguel Espinosa Arias, 5; don Francisco Aponte, 15; don José González, 5; don Benito Vega, segunda entrega, 10; don Victorio Rodríguez Gil, 50; don José Martín, 10; don Tomás Sanz, 8; socios de la Patronal de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurantes, Tabernas y similares, cuya relación se publica por separado, 3.215; don Juan Martín San Juan, segunda entrega, 25; doña Nicasia Martín, segunda entrega, 5; don Pablo Yagüe Montero, 3; don Salvador Yagüe Cid, 3; don Feliciano Martín Isabel, 5; don José Duque Trapero, 5; niñas y maestras de la escuela graduada número 1, 14,60; don Julián Lázaro García, 15; don Felipe Aguado Moreno, 10; don Antonio Gálvez de las Heras, 5; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia, 25; empleados del mismo, 5; doña Nicolasa Sevillano, 3; don Claudio Hernández, 15; don Eugenio González, 2; don Teobaldo de Frutos, 2; doña Nicanora López, 5; doña Dolores Fernández, 1; don Miguel de Miguel, 20; don Marcelino de las Heras, 5; doña María Paz Maeso Mate, 1; doña Emerenciana Guantes, segunda entrega, 50; don Lucio Roldán Esteban, 3; don José Mozo Tablada, 10; señora viuda de Mozo, 5; don Angel Garcillán, 3; don Andrés Garcillán, 3; don Mariano Martín Plaza, 4; don Miguel Serrano, segunda entrega, 200; don Hipólito Ayuso Mínguez, segunda entrega, 10; Junta local de Ganaderos de Segovia, 50; don Venancio Givaja, segunda entrega, 150; don Benito Barahona, 10; doña Petra San Frutos, viuda de Lope Esteban, segunda entrega, 25; don Francisco Gil Martín, segunda entrega, 50; don Emiliano Bravo, 10; don Mariano Redondo, segunda entrega, 25.

Suma y sigue, 18.932,60 pesetas.

### Las fechas de los consistorios fijadas por el Papa

Roma.—El Papa ha fijado los días en los que se celebrarán los Consistorios necesarios para las canonizaciones.

El 17 de Marzo tendrá lugar el Consistorio secreto, durante el cual será leída la relación sobre los tres nuevos santos: beato Andrea Bobola, beato Salvador de Horta y beato Giovanni Leonardi.

El mismo día, por la mañana, inmediatamente después del Consistorio secreto, el Papa celebrará Consistorio público, en el cual tres abogados consistoriales harán la postulación pública para los tres nuevos santos.

En fin, el 7 de Abril se reunirá el Consistorio semi público, en el que tomarán parte todos los obispos residentes en Roma y en el radio de cien millas alrededor de Roma.

### SEGOVIA RELIGIOSO

#### En los Padres Carmelitas

El Niño Jesús de Praga.—Mañana domingo, día 6, a las cuatro y media, celebrará la fiesta mensual al Milagro Niño Jesús de Praga su Archicofradía.

Los cultos son: Rosario, siete domingos a San José, coronita al milagro Niño, plática por fray Valentín de San José, bendición con el Santísimo y consagración al divino Niño.

#### En los Padres Misioneros

Domingo, 6.—Función de los socios del Apostolado. Por la mañana, comunión general a las ocho y media. Por la tarde, exposición, rosario, domingos de San José, con sermón por el Padre Salvador Esteban, a las cinco y media.

Lunes, 7.—Ejercicios espirituales. Por la mañana, a las ocho y media, meditación y examen por el Padre superior. Por la tarde, a las cinco, rosario, visita, meditación y plática por el reverendo Padre Juan María Gorriochi; a continuación, el Via-Crucis para las que deseen quedarse.

Estos ejercicios van dirigidos principalmente a las señoras y señoritas de todas nuestras Asociaciones, pudiendo asistir quien lo desee.

El lunes, a las nueve, solemne misa cantada con panegírico en honor de Santo Tomás de Aquino. El panegirista será el reverendo Padre Joaquín Merino.

### SUFRAJIOS

El lunes, día 7, se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de doña Encarnación Barroso (que en paz descanse).

El funeral que se ofició dicho día en la iglesia de Santo Tomás, a las nueve, será aplicado en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus conocidos la asistencia.

### Notas del Gobierno civil

#### Sobre las suscripciones

El señor gobernador civil hizo esta mañana a nuestro compañero las siguientes manifestaciones:

Como ayer anuncié que daría a conocer dos secretos agradables para dar por terminada la campaña de la triple suscripción de mi última circular, voy a revelar uno de esos secretos, reservándome otro para pasado mañana, porque quiero hacerlo dando una cifra exacta que no podré tener hasta esta tarde. Por eso me sabrán perdonar que retrase unas horas, en este aspecto, el cumplimiento de lo ofrecido.

Por la forma en que he ido llevando esta gestión creía todo el mundo que con la entrega de la última peseta que me haga esta tarde o el lunes por la mañana el Ayuntamiento de la capital, había quedado ya todo terminado, pero no es así, como voy a decir y se comprenderá fácilmente.

Esto ocurrirá con la suscripción para los pueblos fronterizos de la provincia de Segovia. Ayer precisamente hice entrega de siete mil pesetas al jefe de las columnas de la parte Norte de la provincia y he enviado una circular a los alcaldes de los restantes pueblos con objeto de preparar el destino de la cantidad restante, facilitando así la labor que tuvo la bondad de confiarme el heroico general Serrador. De modo que esta suscripción, si dinero recaudado, dinero repartido aplicado a su fin, asunto concluido.

Pero se comprenderá fácilmente que la suscripción para auxilio de las ciudades liberadas queda abierta permanentemente hasta que se libere la última ciudad irredenta. Y lo mismo hay que decir de la suscripción para la Colonia Varela, ya que por su finalidad ha de estar también permanentemente abierta hasta que se construya la última casa y aún después, mientras esté funcionando el Patronato.

De suerte que han quedado cerradas las suscripciones en los Ayuntamientos de la provincia, pero quedan abiertas esas dos en el Gobierno civil y aquí es donde, realizando yo la obra benedictina de examinar las listas pueblo por pueblo, desde la capital hasta el último anejo, podré completar la obra de justicia distributiva silenciosamente para que no se tolere la gran desigualdad que supondría el trato de privilegio para los más sagaces y para los más egoístas.

### Administración del Patrimonio Estado de San Ildefonso

#### Anuncio

Hasta las 11,30 horas del día 15 del actual, se admitirán en la de esta Administración Patrimonial, proposiciones escritas en pliego y lacrados, para optar a la subasta que se celebrará a las 12 horas del día para la venta de 259 trozas de pino maderables, en rollos y troceadas a medidas a propósito para su elaboración que pesen 130,033 metros cúbicos, tasadas en 11.702,97 pesetas.

El pliego de condiciones está expuesto al público en las indicadas horas y puede consultarse todos los días laborables desde la diez a las once y desde las diecisiete a las diecinueve horas.

San Ildefonso, 1.º de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—Administrador, Victoriano Illera.

### ALCALDIA DE SEGOVIA

#### Anuncio

Con el fin de dar cumplimiento a un oficio de esta sección de Auxilio Social de F. E. T. y de las J. O. N.-S. en el que se interesa se remita una relación haciendo constar en ella el nombre y edad de niños huérfanos de padre y madre que existan en este Municipio; nombre y edad de los huérfanos sólo de padre o sólo de madre; nombre y edad de mujeres casadas y viudas con hijos, las cuales trabajen fuera de su domicilio, haciendo constar, asimismo, la situación económica de cada una de ellas, se requiere a las personas interesadas para que se presenten en las oficinas de este Ayuntamiento (Negociado 3.º de Secretaría) todos los días hábiles y horas de diez y media a una y media de la mañana, con el fin de que puedan ser incluidas en la relación correspondiente.

Lo que se notifica por medio del presente anuncio, advirtiendo que el plazo para la presentación mencionada anteriormente, caduca el día 10 de Marzo próximo.

Segovia, 23 de Febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, A. Reguera.

### ALCALDIA DE RIAZA

#### Anuncio-subasta

El día 12 del corriente y hora de las doce, tendrá lugar la apertura de pliegos para la tercera subasta de productos primarios del monte de los propios de este Municipio del catálogo denominado «Dehesa del Alcalde» número 80, de 1.234 metros cúbicos y 355 milésimas de maderas de roble; 556 metros cúbicos y 294 milésimas de leñas de copas y 3.332 metros cúbicos y 944 milésimas de mata de roble, por un valor total de 27.291 pesetas 69 céntimos, cuyo aprovechamiento corresponde al quinquenio de 1937-38 a 1941-42; el plazo de presentación de pliegos para esta subasta termina el día 11 del actual.

En el citado día y hora de las 13 tendrá lugar otra del aprovechamiento de 1.000 esteros de leña gruesa del monte número 79 «Los Comuneros» en la parte correspondiente a esta villa.

Riaza, 2 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, Tomás Angulo.

### ALCALDIA DE SEGOVIA

227,70; Abades, segunda entrega, Sequera de Fresno, 355.

Total, 105.749,65 pesetas.

Con destino a pueblos de segovianos

Suma anterior, 35.347,57; Pajares de Fresno, 50; Fuentidueña, 20; Comunidad de tudeña, 25; Aldeanueva de zuela, 50; Samboal, segunda entrega, 5; San Miguel de Berny, 4; ceguillas, 103,20; Los Huertos, Abades, segunda entrega, 4; Sequera de Fresno, 25,30.

Total, 35.816,07 pesetas.

Con destino a poblaciones

Suma anterior, 51.108,83; Pajares de Fresno, 50 pesetas; tesoto, 100; Comunidad de dueña, 50; Aldeanueva de zuela, 50; Samboal, segunda entrega, 5; San Miguel de Berny, 4; ca, segunda entrega, 10; Boceguillas, 102,95; Los Huertos, 97,40; segunda entrega, 7,50; Sequera de Fresno, 72,70.

Total, 51.699,38 pesetas.

### NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pago

El ilustrísimo señor delegado Hacienda se ha servido disponer el pago de los siguientes libranos:

Don Luis Gómez, don Nicolás García, don Eugenio Rosa, don Andrés Mínguez, don Alfredo don Román Martín, don José García, don Angel Salgado, don José Bachiller, don Juan Bautista Julia Sancho, doña Angela don José Sainero, don Andrés don Tomás Martínez, señor provincial de Sanidad, señor do provincial de Trabajo, señor del Distrito Forestal, Klein (S. S.).

### EN LA CATEDRAL

Las visitas y misas cantadas en honor de Nuestra Señora de la Fuencislera

En los días de la semana corresponden a las Asociaciones siguientes:

Lunes, 7.—Cofradía del Sacramento, de la iglesia de Eulalia.

Martes, 8.—Reverendas Concepcionistas.

Miércoles, 9.—Cofradía del Cristo del Mercado.

Jueves, 10.—Marías de los rios.

Viernes, 11.—Jueves Eucarísticos.

Sábado, 12.—Pía Unión de Reparadora, de la iglesia de Sanamente.

Las misas comenzarán a las media de la mañana.

### "ELECTRO"

UNICO TALLER que puede reparar SU RADIO

JUAN BRAVO, 52, primer

### LA MUJER ELEGANTE

usa agua de colonia de CASA VELASCO

Droguería y perfumería Isabel la Católica, 2. Tel.

### Anuncios breves

Se arriendan pastos, invernadero, en Rebollo, por uno o dos meses, el 1.º de Abril, para 250 ovejas y el 2.º de Abril, para 200 arrobas de paja de alfalfa, a precio a convenir, y un perro con licencia. Para tratar, en Rebollo, Antonio

Vendo vaca suiza, recién parida, segundo, tamaño grande, en Collado, Basilio Gómez, en Collado

Pérdida reloj de señora, anoché viernes, desahogado, Robles y Muerte y Vida. Se devuelve María Gómez, en Plaza principal, derecha, donde se

### Tarifa de suscripción EL ADELANTADO

Segovia..... 2,50 7,50 15,00  
Provincia... 2,50 7,50 15,00

### Suscripciones populares

#### Colonia Varela

Suma anterior, 14.453 pesetas.

Don Lope Tablada Maeso, 5 pesetas; don Eleuterio Oñero, segunda entrega, 10; don Segundo de Andrés, segunda entrega, 40; don Hilario Duque, 3; don Máximo Duque, 2; don Apolinar Gutiérrez, 25; don José del Barrio Herranz, segunda entrega, 5; don Juan Ayuso, 25; don Pablo Fernández, 30; don Emilio Gómez Sanz y hermana, 50; don Feliciano Palomares, 5; señora viuda de Nonide, 15; don Braulio García Gómez, 5; don Félix Portilla Fernández, 1; don Benito Rodríguez González, 2; don Julio Luengo, 15; don Vicente Pérez, 2; señora viuda de Mateo, 1; don Alejandro Martínez, 2; don Jacinto San Miguel, 1; don Manuel Rubio, 1; don Mateo Alsina, 4; don Ángel Pato Sacristán, segunda entrega, 2; don Emilio Sanz, 1; don Antonio Martín Llorente, 15; doña Josefina Mompín, viuda de Marquerie, segunda entrega, 20; don Miguel Espinosa Arias, 5; don Francisco Aponte, 15; don José González, 5; don Benito Vega, segunda entrega, 10; don Victorio Rodríguez Gil, 50; don José Martín, 10; don Tomás Sanz, 8; socios de la Patronal de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurantes, Tabernas y similares, cuya relación se publica por separado, 3.215; don Juan Martín San Juan, segunda entrega, 25; doña Nicasia Martín, segunda entrega, 5; don Pablo Yagüe Montero, 3; don Salvador Yagüe Cid, 3; don Feliciano Martín Isabel, 5; don José Duque Trapero, 5; niñas y maestras de la escuela graduada número 1, 14,60; don Julián Lázaro García, 15; don Felipe Aguado Moreno, 10; don Antonio Gálvez de las Heras, 5; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia, 25; empleados del mismo, 5; doña Nicolasa Sevillano, 3; don Claudio Hernández, 15; don Eugenio González, 2; don Teobaldo de Frutos, 2; doña Nicanora López, 5; doña Dolores Fernández, 1; don Miguel de Miguel, 20; don Marcelino de las Heras, 5; doña María Paz Maeso Mate, 1; doña Emerenciana Guantes, segunda entrega, 50; don Lucio Roldán Esteban, 3; don José Mozo Tablada, 10; señora viuda de Mozo, 5; don Angel Garcillán, 3; don Andrés Garcillán, 3; don Mariano Martín Plaza, 4; don Miguel Serrano, segunda entrega, 200; don Hipólito Ayuso Mínguez, segunda entrega, 10; Junta local de Ganaderos de Segovia, 50; don Venancio Givaja, segunda entrega, 150; don Benito Barahona, 10; doña Petra San Frutos, viuda de Lope Esteban, segunda entrega, 25; don Francisco Gil Martín, segunda entrega, 50; don Emiliano Bravo, 10; don Mariano Redondo, segunda entrega, 25.

Suma y sigue, 18.932,60 pesetas.

#### Pueblos segovianos del frente

Suma anterior, 4.450,20 pesetas.

Don Lope Tablada Maeso, 3; don Segundo de Andrés, 10; don Apolinar Gutiérrez, 10; don José del Barrio Herranz, 2,50; don Pablo Fernández, 10; don Emilio Gómez Sanz y hermana, 15; don Luis Gimeno Aguado, 2; don Feliciano Palomares, 5; señora viuda de Nonide, 3; don Braulio García Gómez, 2,50; don Félix Portilla Fernández, 1; don Benito Rodríguez González, 2; don Julio Luengo, 5; señora viuda de Mateo, 1; don Manuel Palomares, 2; don Jacinto San Miguel, 1; don Manuel Rubio, 1; don Ángel Pato Sacristán, 15; don Emilio Sánchez, 0,50; don Antonio Martín Llorente, 5; doña Josefina Mompín, viuda de Marquerie, 20; don Teodoro González (Vinos al por menor), 20; don Eustasio Casas (Bar Casas), 50; don Gil Escribano (Bar Turismo), 150; don Aurelio Hernández (Restaurant económico), 100, y don Eustasio Casas (Hotel Casas), 200.

Total, 3.215 pesetas.

#### Suministros para beneficencia

La Comisión gestora, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó señalar el día y horas que después se mencionan para celebrar en el Palacio provincial, bajo mi presidencia o la del diputado en quien delegue y con asistencia de don Arturo Acosta García, diputado gestor designado por la Corporación para asistir a estos actos, las subastas de los suministros de carne de vaca y de harina de trigo que se precisaban para los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el presente año de 1938, en las condiciones que se insertan en los pliegos oportunos, los cuales se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Diputación durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a dichas subastas se ajustarán al modelo inserto en el «Boletín Oficial» correspondiente y serán extendidas en papel de la clase sexta y sello provincial de una peseta, presentándose todos los días laborables de nueve y media a trece de la mañana, hasta el día anterior al señalado para la subasta, bajo sobre cerrado, y aparte de la proposición, en otro sobre, la cédula personal del licitador y la carta de pago que acredite haber constituido el depósito provisional, equivalente al 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo de subasta; advirtiéndose que será rechazado todo pliego que no se ajuste a lo consignado en los artículos 10 y 11 del Reglamento de Contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924.

Suministro de carne de vaca

El día 1.º de Abril próximo y hora de las once de la mañana.

Tipo de subasta ..... 21.600 pesetas  
Depósito provisional ..... 1.080 »

#### Suministro de harina de trigo

El día 1.º de Abril próximo y hora de las once y media de la mañana.

Tipo de subasta ..... 42.600 pesetas  
Depósito provisional ..... 2.130 »

Segovia, 3 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El presidente, Antonio Sanz.—P. A. de la C. G.: El secretario, L. Sánchez de Toledo.

**Dr. Codina**  
de Madrid  
Accidentalmente en Segovia  
Especialista en  
**Pulmón y corazón**  
Ochoa Ondátegui, 4, pral. C.

**Fino Quinta**  
finura y estilo especial  
**Osborne**